MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA FOLIO Nº 16

"2022 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/jc
EXP. Nº 244-85/2022.-

DECRETO Nº 6692 -G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT 2022

VISTO:

El expediente Nº 244-85/2022, y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría-Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires solicitó autorización para la contratación de una empresa para la realización del diseño y contenido de las diferentes campañas que se efectuarán por parte de la provincia de Jujuy tendientes a fomentar, principalmente, el turismo y la inversión privada en la provincia.

Que, obra intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y opinión legal de Asesoría Legal de Fiscalía de Estado compartida por el Coordinador de Asuntos Legales.

Por lo expuesto en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la **SECRETARÍA-REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE JUJUY EN BUENOS AIRES**, a efectuar mediante el procedimiento de concurso de precios, la contratación de una empresa para la realización del diseño y contenido de las diferentes campañas, quedando el mencionado organismo facultado para aprobar y culminar el procedimiento, debiendo cumplir exhaustivamente con las disposiciones legales vigentes en materia de ejecución, adjudicación y rendición de cuentas.

ARTICULO 2º.- La erogación que demanda el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente, se atiende con la partida: **EJERCICIO 2022: JURISDICCIÓN: "A" GOBERNACIÓN, U de O.: 2D "REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE JUJUY EN BUENOS AIRES"** PARTIDA: 1-7-1-1-2-2-1 SERVICIOS NO PERSONALES.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Secretaría-Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-

COPIA FIEL

NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

PODER EJECUTIVO JUJUY

CNEL. CARLOS RUBEN MORALES
GOBERNADOR

JORGE FERNANDO CONDORI
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA